

Quito, a 13 de abril del 2007

Señores
Accionistas de la Empresa Pharmatech S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo lo establecido en la Codificación de la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía Pharmatech S.A., me permito someter a vuestra consideración el siguiente informe:

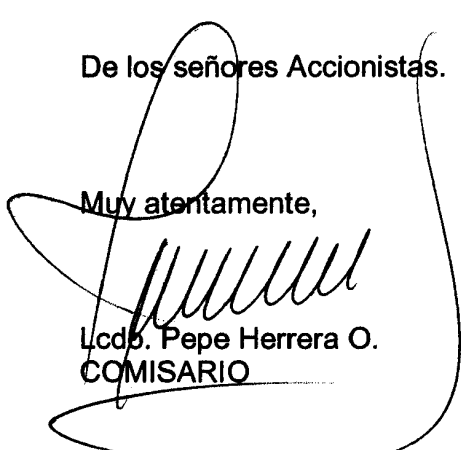
- 1.- De la revisión del Balance General de la Compañía Pharmatech S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2006, así como el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, debo anotar que tales Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- Los resultados de la gestión comercial de la Empresa PHARMATECH DEL ECUADOR S.A., durante el año 2006, no fueron los esperados, por cuanto se continuó con el proceso de estructuración, organización y desarrollo de sus actividades.
- 3.- Durante el año 2006, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, para lo cual he contado con la colaboración de los señores administradores de esta Empresa, de la cual ustedes son accionistas.
Esta revisión continua, me permite afirmar que las cifras que se presentan en los Estados Financieros indicados, corresponden a las que constan en sus registros contables, que se encuentran bajo el cuidado y responsabilidad del Contador General.
- 4.- En el área financiera se constató el cumplimiento por parte de los señores administradores de las normas legales y estatutarias que rigen la Empresa.
- 5.- Los Libros Sociales se encuentran actualizados y están bajo la responsabilidad del Abogado-Secretario de la misma y de su Gerente General.
- 6.- Los bienes de la Sociedad, están debidamente registrados y se encuentran bajo la responsabilidad del personal contratado para cumplir con esa misión.

- 7.- Respecto al control interno de la Empresa, conviene anotar que este fue realizado por su Gerente General, básicamente este control interno cubre las áreas de caja, bancos, compras, inventarios, ventas en el país. y cuentas por pagar, todo lo cual lo considero aceptable.
- 8.- Para realizar un análisis de los principales indicadores financieros, anotaré en primer término que no se puede realizar mayormente porque la empresa aun no tiene actividad económica en este año.

Ustedes, señores accionistas, analizarán este informe de manera previa a la aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de Diciembre del 2006.

De los señores Accionistas.

Muy atentamente,



Lcdo. Pepe Herrera O.
COMISARIO